

MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 218

CONCEJO ABIERTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

CVE-2014-15649 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

En la Casa Concejo de Las Rozas y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, los presupuestos de 2015, aprobado inicialmente por el Concejo de Las Rozas, en sesión celebrada el 3 de septiembre de 2014.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a que sea hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites.

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
- b) Oficina de presentación: Casa Concejo de Las Rozas.
- c) Órgano ante el que se reclama: Concejo del pueblo de Las Rozas.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo señalado no se hubiesen presentado reclamaciones.

Las Rozas, 20 de octubre de 2014.

El alcalde,
Emilio Saiz Gutiérrez.

El secretario,
José Luis Lantarón Saiz.

2014/15649

CVE-2014-15649